Paraguarí, 08 de agosto de 2017

Señores
CISA CONSTRUCCIONES
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 544 de fecha 07 de agosto de 2017 ha realizado la cancelación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 13/2017 destinada a la Construcción de Empedrados en el Distrito de Carapeguá para el Ejercicio Fiscal 2017. La misma ha sido realizada en base a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

8/08/2017

CISA CONSTRUCCIONES

Paraguarí, 08 de agosto de 2017

Señores
ING. OSCAR MOREL OSES
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 544 de fecha 07 de agosto de 2017 ha realizado la cancelación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 13/2017 destinada a la Construcción de Empedrados en el Distrito de Carapeguá para el Ejercicio Fiscal 2017. La misma ha sido realizada en base a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Paraguarí, 08 de agosto de 2017

Señores
NOVAVEG S.A.
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 544 de fecha 07 de agosto de 2017 ha realizado la cancelación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 13/2017 destinada a la Construcción de Empedrados en el Distrito de Carapeguá para el Ejercicio Fiscal 2017. La misma ha sido realizada en base a lo establecido en el Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contratación

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

OSCAR MOREL OSES
INGENIERO CIVIL
PROYECTOS - CONSTRUCCIONES

Paraguari, 17 de Agosto del 2.017

Señores
Gobernación IX Dpto. Paraguari
Unidad Operativa de Contrataciones
Marcelo D. Calonga
Presente:

Ref.: L.C.O. N° 13/2017 "Construcción de Empedrados en el Distrito de Carapegua"
ID N° 331.545

Por la presente me dirijo a usted con el objeto de solicitar una aclaración del motivo por el cual se declara la Cancelación de la Licitación así como una copia de la Resolución Institucional N° 544 de fecha 07 de Agosto del 2017, de la licitación de referencia.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Oscar Morel Oses
Ingeniero Civil
C.I. 738.525
OSCAR MOREL OSES
Ingeniero Civil

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE NOVAVEG S.A.

Se deja constancia que se han agotado las instancias pertinentes (llamadas telefónicas, correo y notificación personal – en la casa de las calles Enrique Scavenius esquina Reemberto Giménez de la ciudad de Cnel. Oviedo) con relación al oferente NOVAVEG S.A. en cuanto a la cancelación de la adjudicación con ID 331515 para la Construcción de empedrados en el distrito de Carapeguá, sin embargo, a la fecha el mismo no ha emitido ningún tipo de contestación con relación a estas notificaciones.

Paraguarí, 08 de setiembre de 2017

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO

Marcelo D. Cáceres T.
Jefe UOC